

Bogotá, D.C. 20 de octubre de 2023

COMUNICADO SEG-02-2023

ALTERNATIVAS PARA LA ENTREGA DE TÍTULOS

Entendiendo las actuales necesidades de vinculación laboral que se presentan no solo a nivel nacional sino internacional, así como los requisitos que en algunos casos hacen parte de estos procesos, la institución, ofrece tres alternativas para la entrega de títulos, con el fin de que los estudiantes que así lo deseen, elijan de manera absolutamente voluntaria la opción que más se ajuste a sus necesidades, teniendo en cuenta el cronograma que se oficializa en el respectivo calendario académico.

A continuación, se exponen las alternativas oficiales para la entrega de títulos:

Grado Regular

Se encuentra dentro del cronograma regular de grados. Es la entrega de títulos en ceremonia presencial, por ventanilla o correo certificado.

Los estudiantes que elijan esta opción tendrán su título en la cuarta semana de marzo para el primer semestre, y en la cuarta semana de septiembre para el segundo semestre de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

Grado Extraordinario

Su objetivo es la obtención del título en una fecha anticipada a la fecha de entrega regular. La documentación es entregada por ventanilla o correo certificado, de acuerdo con la solicitud del egresado.

Los estudiantes que elijan esta opción tendrán su título, máximo en la cuarta semana de enero para el primer semestre, y en la cuarta semana de julio para el segundo semestre de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

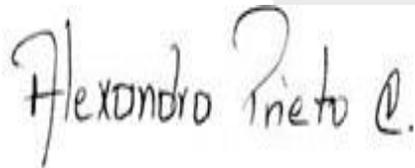
Grado extemporáneo

Es la opción que se ofrece al estudiante cuando por diferentes motivos no alcanza a realizar su proceso de grado con las anteriores alternativas. La entrega es exclusivamente por ventanilla o por correo certificado.

Los estudiantes que elijan esta opción tendrán su título, máximo en la cuarta semana de mayo para el primer semestre, y en la cuarta semana de noviembre para el segundo semestre de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

Los invitamos a consultar en la siguiente página la programación para las diferentes alternativas, y tener presente las fechas de inscripción, así como atender el debido proceso para la opción a la que voluntariamente deseen acceder.



ALEXANDRA PRIETO CORREDOR
Secretaria General



CLAUDIA PATRICIA MUNAR ROMERO
Jefe de Departamento de Registro y Control Académico

CRONOGRAMA ALTERNATIVAS PARA LA ENTREGA DE TÍTULOS 2024

GRADOS EXTRAORDINARIOS

Grados Extraordinarios	Semestre 2024-1		Semestre 2024-2		Proceso (Programas de Pregrado)	Proceso (Programas de Posgrado)
	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Inscripciones a Grado Extraordinario (por ventanilla o correo certificado)	4/12/2023	9/12/2023	7/06/2024	13/06/2024	<p>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso.</p> <p>Para programas de pregrado: Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado. 2. Fotocopia del documento de identidad legible por las dos caras. 3. Certificado de asistencia o resultados Saber T&T o Saber Pro. 4. Prácticas profesionales legalizadas en Registro y Control (Verificar en SINU "Consulta de Documentos", si la práctica tiene fecha, puede proceder con la inscripción) <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextraordinario@unitec.edu.co</p>	<p>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso.</p> <p>Para programas de posgrado: Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios. 2. Fotocopia del documento de identidad legible por las dos caras. <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextraordinario@unitec.edu.co</p>
Entrega de recibos de pago	7/12/2023	14/12/2023	13/06/2024	14/06/2024	<p>Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique que debe hacer este proceso.</p>	<p>Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique le notifique que debe hacer este proceso.</p>
Pago de derechos de grado	7/12/2023	15/12/2023	13/06/2024	15/06/2024	<p>Según fecha de expedición de la orden de matrícula. Bancos autorizados código de barras: Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatria, Bancolombia. Pagos en línea, PayU con tarjeta crédito Mastercard, Visa y PSE.</p>	<p>Según fecha de expedición de la orden de matrícula. Bancos autorizados código de barras: Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatria, Bancolombia. Pagos en línea, PayU con tarjeta crédito Mastercard, Visa y PSE.</p>
Entrega de títulos	Cuarta semana de enero 2024		Cuarta semana de julio 2024		<p>A la dirección de domicilio o por ventanilla en las instalaciones de la Institución.</p>	<p>A la dirección de domicilio o por ventanilla en las instalaciones de la Institución.</p>
Valor Derechos de Grado	Valor por confirmar		Valor por confirmar		<p>Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de Derechos de Grado.</p>	<p>Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de Derechos de Grado.</p>

GRADOS REGULARES

Grados Regulares	Semestre 2024-1		Semestre 2024-2		Proceso (Programas de Pregrado)	Proceso (Programas de Posgrado)
	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Inscripciones a Grados Regulares	9/01/2024	19/01/2024	11/07/2024	19/07/2024	<p>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso.</p> <p>Para programas de pregrado: Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado. 2. Fotocopia del documento de identidad legible por las dos caras. 3. Certificado de asistencia o resultados Saber T&T o Saber Pro. 4. Prácticas profesionales legalizadas en registro y Control (Verificar en SINU "Consulta de Documentos", si la práctica tiene fecha, puede proceder con la inscripción). <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad a los correos: Modalidad presencial: gradosmodalidadpresencial@unitec.edu.co Modalidad virtual: gradosmodalidadvirtual@unitec.edu.co</p>	<p>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso.</p> <p>Para programas de pregrado: Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios. 2. Fotocopia del documento de identidad legible por las dos caras. <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad a los correos: Modalidad presencial: gradosmodalidadpresencial@unitec.edu.co Modalidad virtual: gradosmodalidadvirtual@unitec.edu.co</p>
Entrega de recibos de pago	17/01/2024	24/01/2024	18/07/2024	26/07/2024	<p>Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique que debe hacer este proceso.</p>	<p>Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique le notifique que debe hacer este proceso.</p>
Pago de derechos de grado	17/01/2024	25/01/2024	18/07/2024	29/07/2024	<p>Según fecha de expedición de la orden de matrícula. Bancos autorizados código de barras: Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia. Pagos en línea, PayU con tarjeta crédito Mastercard, Visa y PSE.</p>	<p>Según fecha de expedición de la orden de matrícula. Bancos autorizados código de barras: Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia. Pagos en línea, PayU con tarjeta crédito Mastercard, Visa y PSE.</p>
Entrega de títulos	Marzo de 2024		Septiembre de 2024		<p>Con anterioridad se comunicará fecha, hora y lugar del evento</p>	<p>Con anterioridad se comunicará fecha, hora y lugar del evento</p>
Valor Derechos de Grado	Valor por confirmar		Valor por confirmar		<p>Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de Derechos de Grado.</p>	<p>Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de Derechos de Grado.</p>

Grados Extemporáneos

Grados Extemporáneos	Semestre 2024-1		Semestre 2024-2		Proceso (Programas de Pregrado)	Proceso (Programas de Posgrado)
	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Inscripciones a Grado Extemporáneo (por ventanilla o correo certificado)	01/04/2024	16/04/2024	10/10/2024	17/10/2024	<p>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso.</p> <p>Para programas de pregrado: Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado. 2. Fotocopia del documento de identidad legible por las dos caras. 3. Certificado de asistencia o resultados Saber T&T o Saber Pro. 4. Prácticas profesionales legalizadas en Registro y Control (Verificar en SINU "Consulta de Documentos", si la práctica tiene fecha, puede proceder con la inscripción) <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextemporaneo@unitec.edu.co</p>	<p>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso.</p> <p>Para programas de posgrado: Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios. 2. Fotocopia del documento de identidad legible por las dos caras. <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextemporaneo@unitec.edu.co</p>
Entrega de recibos de pago	03/04/2024	17/04/2024	15/10/2024	18/10/2024	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso.	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso.
Pago de derechos de grado	03/04/2024	18/04/2024	15/10/2024	21/10/2024	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique que debe hacer este proceso.	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique que debe hacer este proceso.
Entrega de títulos	Cuarta semana de mayo 2024		Cuarta semana de noviembre 2024		Según fecha de expedición de la orden de matrícula. Bancos autorizados código de barras: Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia. Pagos en línea, PayU con tarjeta crédito Mastercard, Visa y PSE.	Según fecha de expedición de la orden de matrícula. Bancos autorizados código de barras: Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia. Pagos en línea, PayU con tarjeta crédito Mastercard, Visa y PSE.
Valor Derechos de Grado	Valor por confirmar		Valor por confirmar		Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de Derechos de Grado.	Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de Derechos de Grado.